INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 28 de 2016

A los Señores Accionistas de
FRANDIMAC CONSULTORES ESPECIALIZADOS S.A. FRANDIMACSA
Guayaquil - Ecuador

Presento mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros, de conformidad con normas internacionales de información financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables; adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión, considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de la administración información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como el acta de Junta de Accionistas. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente - en todos los aspectos materiales - la situación financiera de FRANDIMAC CONSULTORES ESPECIALIZADOS S.A. FRANDIMACSA. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera

Así mismo, el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de, FRANDIMAC CONSULTORES ESPECIALIZADOS S.A. FRANDIMACSA. como agente de retención y percepción de impuesto a la renta durante el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Este informe está dirigido únicamente para información y uso de los Accionistas y la Gerencia de FRANDIMAC CONSULTORES ESPECIALIZADOS S.A. FRANDIMACSA. así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

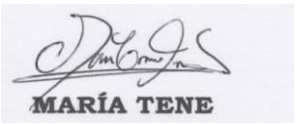

MARÍA TENE

COMISARIA

CI# 0924192545